

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGOGICO DE APOYO Y REHABILITACION, CIPAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, siendo las 15:45 en las oficinas ubicadas en calle segunda Solar 22 y Victor Hugo Blouret Cda Kennedy Norte contando con la asistencia de sus accionistas: Ingeniera Patricia Muñoz Valencia propietaria de 35.400 acciones ordinarias y acumulativas de un dólar cada una, correspondiente al 50,30% del capital social de la compañía, Dra. Claudia Muñoz Valencia propietaria de 7.400 acciones ordinarias y acumulativas de un dólar cada una, correspondiente al 10,51% del capital social de la compañía, Sra. Jamile Valencia de Muñoz propietaria de 27.580 acciones ordinarias y acumulativas de un dólar cada una, correspondiente al 39,19% del capital social de la compañía. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad preside la junta la Dra. Claudia Muñoz Valencia y actúa como Secretaria de la misma la Ingeniera Patricia Muñoz Valencia. La Secretaria constata que se cumple con el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía. La convocatoria a esta Junta se encuentra amparada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero: Examinar y aprobar el estado financiero del ejercicio fiscal 2016.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión y pide a secretaria el punto del orden del día el mismo que inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO: Se procede a informar por parte de la Presidenta de la empresa la aprobación del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las 17:40 y da concluido la junta de accionistas.


Ing. Patricia Muñoz Valencia
C.C. # 0909607145


Msc. Claudia Muñoz Valencia
C.C. # 0909607152


Sra. Jamile Valencia de Muñoz
C.C. # 0903295801

Certifico que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.


Ing. Patricia Muñoz Valencia
Secretaria